

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-417-1-M1C012P-0000015-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	SUBDIRECTOR DE SANIDAD
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
RAMA DE CARGO : Apoyo técnico	
NOMBRAMIENTO : CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES : SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO : DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 417 Dirección General de Vida Silvestre	
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE SANIDAD Y CONTROL DE LAS POBLACIONES DE VIDA SILVESTRE, PARA LOGRAR SU CONSERVACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE.
III. FUNCIONES	
1	COORDINAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES SANITARIAS NECESARIAS, PARA ESTABLECER PROGRAMAS DE ATENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROBLEMAS DE SALUD EN VIDA SILVESTRE A NIVEL NACIONAL.
2	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE RESOLUTIVOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS DE LAS SOLICITUDES DE CONTROL Y REMEDIACIÓN DE POBLACIONES DE ESPECIES QUE SE TORNEN PERJUDICIALES, ASÍ COMO DE LIBERACIONES DE ESPECIES SILVESTRES AL MEDIO NATURAL, PARA CONTRIBUIR A LA VIABILIDAD DE LAS POBLACIONES Y ESPECIES SILVESTRES Y SUS HÁBITAT.
3	RECOMENDAR EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES DE LA SECRETARÍA LA DETERMINACIÓN DEL DESTINO DE LOS EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE DECOMISADOS, ENTREGADOS VOLUNTARIAMENTE O RESCATADOS Y DEVUELTOS POR OTROS PAÍSES, PARA ASEGURAR EL BIENESTAR DE LOS EJEMPLARES Y PROCURAR SU REHABILITACIÓN.
4	EVALUAR Y RECOMENDAR EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE VIDA SILVESTRE (CIVS), PARA IMPULSAR LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y APOYAR LAS ACCIONES QUE REALIZAN LA PROFEPA Y LA PGR.
5	COORDINAR LAS ACCIONES DE FOMENTO A LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE Y SUS HÁBITAT ENTRE LA POBLACIÓN RURAL EN LOS SITIOS DE INFLUENCIA DE LOS CIVS, PARA GENERAR UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO.
6	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y MECANISMOS OPERATIVOS, PARA LA ACREDITACIÓN DE CIVS COMO ESTABLECIMIENTOS CUARENTENARIOS Y DE CERTIFICACIÓN FITO Y ZOOSANITARIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE.
7	COORDINAR EL ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ALIMENTAR EL MÓDULO DE SANIDAD DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE VIDA SILVESTRE (SUNIVS), PARA ESTABLECER PROGRAMAS DE ATENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROBLEMAS DE SALUD EN VIDA SILVESTRE A NIVEL NACIONAL.
8	PROPONER ESQUEMAS DE DESCENTRALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA UN MANEJO ADECUADO DE LOS PROBLEMAS SANITARIOS.

9	PROPONER MEDIDAS DE CONTROL EN CASOS DE CONTINGENCIA SANITARIA PARA UNA ACTUACIÓN INMEDIATA EN CASO DE BROTES DE ENFERMEDADES Y PLAGAS EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
10	PROPONER A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL LOS LINEAMIENTOS DE FORMACIÓN DE CUADROS TÉCNICOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, MANEJO Y ATENCIÓN DE PROBLEMAS SANITARIOS RELACIONADOS CON LA VIDA SILVESTRE.
11	SUPERVISAR QUE TODAS LAS ACTIVIDADES SE DOCUMENTEN EN LA FORMA DE PROCEDIMIENTOS CONTROLADOS, PLANES Y PROGRAMAS Y QUE ÉSTOS SE REVISEN SE MANTENGAN ACTUALIZADOS Y SE REALICEN DE LA MANERA ESPECIFICADA, PARA ASEGURAR LA HOMOGENEIDAD Y LA EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES.
12	SUPERVISAR QUE TODOS LOS REGISTROS ESPECÍFICOS SE REALICEN Y MANTENGAN CON SEGURIDAD, PARA EVIDENCIAR LOS RESULTADOS.
13	SUPERVISAR QUE LOS PROCESOS SE EVALÚEN CON REGULARIDAD, EN CUANTO AL DESEMPEÑO Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y REALIZAR LAS INSPECCIONES REGULARES QUE SE ESPECIFICAN EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS, PARA EMPRENDER ACCIONES PREVENTIVAS APROPIADAS O LAS ACCIONES CORRECTIVAS ADECUADAS CON RELACIÓN A LAS NO CONFORMIDADES DEL TRÁMITE O EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS	
Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	TIENE RELACION CON TODAS LAS UR DE LA SEMARNAT
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.
V. ASPECTOS RELEVANTES	
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Actos de autoridad específicos del puesto PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE MÉXICO MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA SUPERFICIE REGISTRADA BAJO EL RÉGIMEN DE UMAS Y EL FORTALECIMIENTO DEL SUMA
Debe declarar situación patrimonial	S
C. PERFIL DEL PUESTO	
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ECOLOGIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	VETERINARIA Y ZOOTECNIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA
CIENCIAS DE LA SALUD	VETERINARIA Y ZOOTECNIA

II. EXPERIENCIA LABORAL		
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	6 años	
ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA	
CIENCIAS AGRARIAS	CIENCIAS VETERINARIAS	
CIENCIAS AGRARIAS	PECES Y FAUNA SILVESTRE	
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA	
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)	
CIENCIAS MEDICAS	PATOLOGIA	

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : ☒	FRECUENCIA : A veces	CAMBIO DE RESIDENCIA : ☐
HORARIO DE TRABAJO : Diurno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : ☐	

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	2	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	2	SI

Observaciones

Actualización Realizada de acuerdo al Acta Del Comité Técnico de Profesionalización de fecha 21 de abril del 2016, en la cual se autoriza la actualización de las Capacidades Profesionales de los puestos vigentes en la SEMARNAT a partir del 19 de mayo del 2016.

Observaciones Especialista

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	18/10/2016	Fecha Consulta:	09/02/2024
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	30/06/2023	Fecha del puesto fin:	VIGENTE